



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



ORD.: N° 713 /

ANT.:

MAT.: Segunda Sesión Comisión Regional Uso
de Borde Costero.

COPIAPO, **04 AGO. 2015**

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USOS DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la segunda sesión de esta Comisión, a realizarse el día **miércoles 12 de agosto del presente año, a las 15:30 horas**, en el Salón de Honor de la Intendencia Regional, Los Carrera N°645, 2do. Piso, Copiapó

El primer tema a tratar en esta oportunidad está referido al requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.) al Presidente de esta Comisión Regional, mediante Ord. N°3047/CRUBC, de fecha 02/07/2015, respecto a la solicitud de dos concesiones marítimas en el lugar denominado Muelle Fiscal y Puerto Caldera, comuna de Caldera, las cuales presentan sobreposición parcial con la mayor parte del Terminal Pesquero en Puerto Caldera. En virtud de lo expuesto, esta Subsecretaría ha considerado pertinente requerir un pronunciamiento a la CRUBC de Atacama, sobre el mejor aprovechamiento de dicho sector, indicando si es o no recomendable autorizar una u otra, o bien ninguna de las concesiones señaladas, con los fundamentos que sirvan de base a la proposición final.

Estas solicitudes de Concesión Marítima ingresadas al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC) corresponden a:

- CORPORACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO DE CALDERA, quien solicita una concesión marítima menor sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Muelle Fiscal-Puerto de Caldera, comuna de Caldera, con el objeto de administrar y conservar las instalaciones de infraestructura portuaria y terminal pesquero.
- SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES TERMINAL PESQUERO CALDERA, quien solicita una concesión marítima menor sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Muelle Fiscal, comuna de Caldera, con el objeto de hacer uso de las construcciones existentes en el Terminal Pesquero de Caldera consistente en 18 puestos, 4 cocinerías y 14 pescaderías destinadas a la venta de pescados y mariscos y servicios de alimentación.

El segundo tema a tratar es la exposición ante esta Comisión Regional de las modificaciones solicitadas por el Ministerio de Medio Ambiente al Informe Ambiental de la Macrozonificación del Borde Costero, elaborado en el marco de la EAE, para su conocimiento y observaciones.

El tercer tema a tratar es dar a conocer a la CRUBC los resultados del "Estudio base para la elaboración de una propuesta de Política Pública Regional para el Manejo Integrado de la Zona Costera de la Región de Atacama", elaborado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, y financiado por la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA).

Saluda atentamente a Ud.



MIGUEL VARGAS GORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

MVC/CPG/NML/RCG/vrg

Distribución:

- GOBERNADOR PROVINCIA COPIAPÓ
- GOBERNADOR PROVINCIA CHAÑARAL
- GOBERNADORA PROVINCIAL HUASCO
- SEREMI de MINVU.
- SEREMI Desarrollo Social.
- SEREMI de Bienes Nacionales.
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.
- SEREMI de Medio Ambiente.
- SEREMI de Economía.
- GOBERNADOR MARÍTIMO de Caldera.
- Director Regional de TURISMO.
- Director Regional de SERNAPESCA.
- Director Regional Obras Portuarias.
- Director Regional de CONAF.
- Director Zonal Pesca III y IV Región.
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Chañaral.
- Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Caldera.
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Copiapó.
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Freirina.
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Huasco.
- Representante Prov. Copiapó Consejo Regional, Sr. Francisco Madero S.
- Representante Prov. Chañaral Consejo Regional, Sr. Manuel Reyes C.
- Representante Prov. Huasco Consejo Regional, Srta. Yasna del Portillo G.
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores, Sr. René Salinas B.
- Representante Sector Acuicola, Srta. Keyla Majluf R.
- Representante Sector Acuicola, Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó, Sr. Atilio Bianchi A.
- Representante Cámara de Turismo Caldera, Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral, Sr. Jorge Grenett S.
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Copiapó, Miguel Ávalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Huasco, Sr. Víctor Zuleta
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Borde Costero - DIPLADE (i)
- Archivo